




PROCESO DE DE EVALUACION EXPEDIENTES

Siendo las 09:15 am. horas del día 24 de Marzo del 2017, reunida la Comisión de evaluación del Concurso de Méritos Interno de Plazas Orgánicas Presupuestadas N° 001-2017/GOB.REG.TUMBES-DRSTC-DR en la Oficina de Asesoría Legal de la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones de Tumbes, para dar inicio al proceso de evaluación de expedientes, saludando el señor Luis Alberto Peña Rodríguez Presidente de la Comisión a los miembros integrantes del mismo, haciendo de conocimiento que se han presentado tres (03) expedientes de los señores servidores Maryuri Haideé Salazar Infante, Gumercindo Inga Chero y Keivi Marcelino Romero del Rosario, procediendo a la evaluación de los expedientes de los postulantes antes indicados de la siguiente manera:

La señora Maryuri Haideé Salazar Infante, quien postula a la plaza de Supervisor de Programa Sectorial I, Nivel remunerativo F-1, Plaza N° 83, de acuerdo al título profesional universitario presentado a folios 56 del expediente, expedido por la Universidad Alas Peruanas registra la facultad de Educación y Humanidades, con el título profesional de Licenciada en Educación con mención en Gestión Empresarial, llegándose a determinar que no cumple con el requisito de Título Profesional Universitario de Administrador o carreras afines, quedando descalificada al proceso de concurso de méritos interno de plazas orgánicas presupuestadas.



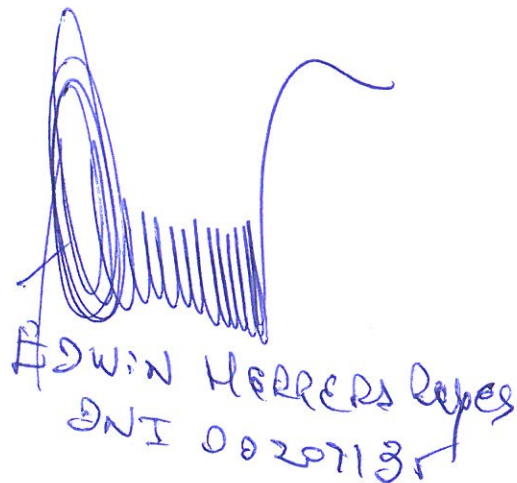
El señor Gumercindo Inga Chero, quien postula a la plaza de Supervisor de Programa Sectorial I, Nivel Remunerativo F-1, Plaza N° 83, de acuerdo al título profesional universitario presentado a folios 21 del expediente, expedido por la Universidad Nacional de Tumbes en la facultad de Ciencias Económicas, con el título profesional de Contador Público de fecha 05 de julio del 2013 y de acuerdo a los requisitos mínimos consignados en las bases del concurso de méritos interno de plazas orgánicas presupuestadas, se requiere de experiencia profesional de cuatro (04) años en Administración Pública y de acuerdo a la fecha de expedición del título profesional el postulante no cumple con este requisito por lo cual queda descalificado del proceso de concurso de méritos interno de plazas orgánicas presupuestadas.



El señor Keivi Marcelino Romero del Rosario, quien postula a la plaza de Supervisor de Programa Sectorial I, Nivel Remunerativo F-1, Plaza N° 32, de acuerdo al título profesional universitario presentado a folios 43 del expediente, expedido por la Universidad Nacional de Tumbes en la facultad de Ciencias Económicas, con el título profesional de Contador Público de fecha 22 de mayo del 2011, de acuerdo a los requisitos mínimos consignados en las bases del concurso de méritos interno de plazas orgánicas presupuestadas, cumple con este requisito, así mismo presenta constancia de Colegiatura expedida por el Colegio de Contadores Públicos de Tumbes registro N° 15-0720, encontrándose habilitado para el ejercicio profesional hasta el 31 de mayo del 2017, presenta Resoluciones y certificados que acreditan la experiencia profesional de 06 años en administración pública, así como cursos de capacitación en Programas de MS Office, capacitación en SIAF – SP, capacitación en curso de ofimática básica con Windows 10 y office 2016, cumpliendo con los requisitos que señalan las bases del concurso de méritos interno de plazas orgánicas presupuestadas. Quedando apto para la siguiente fase del proceso de selección.

Siendo las 10:30 am horas del día 24 de Marzo del 2017 se dio por concluido el proceso de evaluación curricular, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Tumbes, 24 de marzo del 2017



EDWIN HERRERA Reyes
DNI 00207135

**Dirección Regional Sectorial de
Transportes y Comunicaciones de
Tumbes**

Abg. **JORGE ADANAQUE REQUENA**
Asesor Legal Externo